



GUADALAJARA
CONSTRUYE



GUADALAJARA
CONSTRUYE

Convocatoria para proyectos fílmicos en estado de postproducción

Con el objetivo de contribuir a la conclusión de largometrajes de ficción iberoamericano en etapa de postproducción, Guadalajara Construye 18, se celebrará en el marco del 39 Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

Siete películas exclusivamente de ficción en estado de *Work in progress* y en búsqueda de financiamiento para su finalización serán presentadas a profesionales de la Industria invitados al FICG: productores, distribuidores, agentes de ventas, compañías de servicios, fondos de ayuda y representantes de festivales con posibilidad de contribuir a la terminación de los largometrajes y su posterior exhibición.

BASES

Los largometrajes seleccionados obtendrán:

- La posibilidad de una proyección en el marco de las actividades de Industria del FICG39.
- La publicación de la información del proyecto en el Catálogo de Industria (Digital).
- Acreditación de Industria gratuita para dos representantes del largometraje participante.
- Posibilidad de alojamiento por 3 noches (una habitación doble por proyecto).

La participación no tiene costo. Sin embargo, los gastos de traslado a Guadalajara y de alimentación correrán a cargo de las películas participantes.

Las películas podrán inscribirse a partir del **lunes 2 de octubre de 2023 hasta el viernes 22 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México**. No podrán participar películas que hayan sido inscritas a esta sección en ediciones anteriores.

Se recibirán obras con, al menos, un primer corte de edición. El corte debe tener una duración de entre 70 min. y 120 min.

El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a algún largometraje a participar. Las películas terminadas que surjan de Guadalajara Construye deberán incluir el logotipo del Festival Internacional de Cine en Guadalajara y Guadalajara Construye en los créditos de la película.

Las películas ganadoras de Guadalajara Construye podrán ser consideradas para la selección oficial del Festival Internacional de Cine en Guadalajara como estreno nacional en 2025.

Las películas seleccionadas, obligatoriamente deberán confirmar su asistencia al FICG39; en caso contrario, automáticamente se considerará cancelada su participación y se seleccionará otra propuesta concursante.

Los resultados sobre las películas seleccionadas son inapelables.

En caso de quedar seleccionado, es necesario que se envíen dos (2) copias en formato Blu-Ray y un archivo digital (a través de Vimeo, WeTransfer, o cualquier plataforma de envío de archivos) de la última versión de la película.

En cualquier caso el archivo deberá presentarse en versión de sonido estéreo y con subtítulos al inglés o español según su caso.

El Festival no se hará responsable del daño o extravío de materiales durante el envío. Las copias en formato físico recibidas no se devolverán.

En caso de utilizar servicios de correo o mensajería, el costo debe estar previamente pagado por el remitente y se deberá señalar claramente en el sobre o paquete "Material cultural sin valor comercial".

El Festival no cubrirá el costo de envío o impuestos aduanales.

CONDICIONES INDISPENSABLES PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Llenar de forma electrónica, completa y correctamente, el documento de inscripción de películas que se encuentra en la siguiente liga:
vp.eventival.com/ficg/2024

En caso de que la película sea seleccionada para participar en Guadalajara Construye 18, la información del documento de inscripción será la que se publicará en el catálogo de esta sección.

2. Enviar el corte más reciente del largometraje, subtulado al inglés, en un link con contraseña. ARCHIVOS DESCARGABLES NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA.

IMPORTANTE: Cualquier situación no prevista o cambios en los puntos aquí señalados será resuelta por el comité organizador del FIGG.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. La Dirección General del FIGG será quien resuelva cualquier asunto no previsto en esta convocatoria. Estos casos serán evaluados por la dirección y los responsables del área involucrada.

2. La inscripción y participación del proyecto supone la aceptación de la presente Convocatoria. El incumplimiento de uno o más de los requisitos y condiciones puede implicar la cancelación de la participación en el FIGG o la descalificación del proyecto.

3. El FIGG tiene una política de cero tolerancias frente a casos de falta de respeto, acoso o situaciones que pongan en riesgo la integridad de los invitados en general, comité organizador, público y voluntarios.

4. El FIGG se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente convocatoria.

5. Los proyectos que acepten la invitación recibirán la documentación que delimita los derechos y condiciones de los beneficios otorgados por el FIGG relacionados con acreditación, boletaje, hospedaje y/o transportación específicos para los participantes de cada sección. El FIGG no proveerá prerrogativas adicionales a los participantes.

6. Los inscritos bajo protesta de decir verdad; se acreditan como los autores de la obra y poseedores de los derechos morales y patrimoniales de la misma. De igual manera, aseguran contar con los permisos y derechos de reproducción de textos, obras, música y otros materiales sujetos a las leyes de propiedad intelectual y de derecho de autor utilizados en el proyecto inscrito. Los realizadores se comprometen a deslindar al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C. y a la Universidad de Guadalajara de cualquier responsabilidad ante la posible reclamación en materia de propiedad intelectual y derechos de autor que pueda suscitar alguna de las películas participantes, por parte de terceros.

Para mayor información escribir a: [**info.industria@figg.mx**](mailto:info.industria@figg.mx)



INDUSTRIA

FICG

AVISO DE PRIVACIDAD: El Festival Internacional de Cine de Guadalajara, con domicilio Avenida Periférico Norte 1695, Rinconada de Azalea, Zapopan, país México; utilizará sus datos personales recabados para: todos los puntos descritos en esta convocatoria y de la misma manera resguardará los proyectos con fines de documentación. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través del siguiente enlace <https://ficg.mx/es/avisos>



GUADALAJARA
CONSTRUYE



Call for entries for film projects in post-production

The Guadalajara International Film Festival announces the opening to apply for Guadalajara Construye 18 / Works in progress; event which seeks to contribute to the conclusion of Ibero-American feature films in their final post-production stage. The event will take place during the 39th edition of Guadalajara International Film Festival.

Seven narrative films in post-production stage in search of funding for their conclusion will be screened before film industry professionals: producers, distributors, sales agents, and festival representatives with the possibility of obtaining funds to help these films conclude and eventually be released.

All selected films will be granted:

- The chance to have one screening in the Industry screening room of FICG39.
- The inclusion of the project's information in the Industry's catalogue.
- Two Industry badges for two representatives of each film.
- The possibility of accommodation for 3 nights. One double room per project.

The participation is free of charge, however, travel and food expenses are the responsibility of the representatives of the film.

The call for entries is open from **Monday, October 2nd 2023 to Friday, December 22nd 2023, 18:00 hr Central Mexican Time.**

Films registered for this section in prior editions will not be received. Films' running time must be between 70 and 120 min.

The Organizing Committee has the right to include projects by direct invitation. Films participating in Guadalajara Construye must include the festival's logo as well as Guadalajara Construye/ Works in progress in its credits.

A film participating in Guadalajara Construye could be considered to have its national premiere in the official selection of the Festival for its 2025 edition.

The selected projects must confirm their assistance to the event, otherwise their participation will be automatically cancelled and a runner up will be selected.

The results of the selected projects is final.

Once the film has been selected, two copies in Blu-ray or DVD must be sent to Guadalajara by the representatives of the film.

In any case, the file must be in stereo sound and subtitled in English or Spanish depending on original version.

The Festival will not be held responsible for any damage or loss of the material during the shipping stage. The copies received will not be returned.

All shipping and handling costs must be paid in advance by the participant, and it must have the following legend on the package "Material cultural sin valor comercial".

The Festival will not cover shipping or custom fees.

MANDATORY REGISTRATION REQUIREMENTS

1. Fill in the submission form found in the following link: vp.eventival.com/ficg/2024

For all the selected projects, the information provided on the registration form will be the one published in the industry catalogue.

2. Upload the most recent cut of the film (subtitled in Spanish or English depending of the original language) to a viewing or video platform, this must be a private or a password protected link. **DOWNLOADABLE FILES WILL NOT BE ACCEPTED.**

CONDITIONS OF PARTICIPATION

1. The General Directorate of the FICG will be the one who resolves any matter not provided for in this call. These cases will be evaluated by management and those responsible for the area involved.

2. Registration and participation in the project implies acceptance of this Call. Failure to

comply with one or more of the requirements and conditions may imply cancellation of participation in the FICG or disqualification from the project.

3. The FICG has a zero-tolerance policy regarding cases of lack of respect, harassment or situations that put the integrity of guests in general, organizing committee, public and volunteers at risk.

4. The FICG reserves the right to make modifications to this call.

5. Projects that accept the invitation will receive documentation that defines the rights and conditions of the benefits granted by the FICG related to accreditation, ticketing, lodging and/or transportation specific to the participants of each section. The FICG will not provide additional prerogatives to participants.

6. Those registered under oath of truth; They are accredited as the authors of the work and holders of the moral and economic rights thereof. Likewise, they ensure that they have the permissions and rights to reproduce texts, works, music and other materials subject to intellectual property and copyright laws used in the registered project. The filmmakers undertake to demarcate the Board of Trustees of the International Film Festival in Guadalajara, A.C. and the University of Guadalajara from any responsibility for possible claims regarding intellectual property and copyright that may arise from any of the participating films, by third parties.

For more information write to: info.industria@ficg.mx



INDUSTRIA FICG

PRIVACY NOTICE: The Guadalajara International Film Festival, with address Avenida Periférico Norte 1695, Rinconada de Azalea, Zapopan, Mexico; aware of your personal data collected for: all the points described in this call and in the same way will protect the projects with documentation fines. For more information about the treatment and the rights that you can assert, you can access the comprehensive privacy notice through the following link <https://ficg.mx/es/avisos>